



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 11001020300020260056501

Mediante providencia calendada el (8) de abril de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la impugnación que **CARLOS HERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ** interpuso contra el fallo que la Sala de Casación Civil de esta Corte profirió el 11 de febrero de 2026, en el trámite de la acción de tutela que el recurrente presentó contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**; asunto al que se vinculó a los Juzgados Veinte Civil del Circuito, Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias y Ochenta y Ocho Civil Municipal, todos de Bogotá, así como a las partes e intervinientes en el proceso ejecutivo n°. 11001-31-03-020-2018-00323-00, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada, por las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 21 de abril de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence el 21 de abril de 2026 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor